ACTA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de octubre de 2020 y siendo las 16:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, mediante video conferencia con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas y don Juan de Dios Jimenez Retamal, y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran conectados además el Secretario Comunal de Planificación, don Hernán Ortega Castillo y el Director de Gestión Ambiental, don Jaime Quezada Franzetti. En forma presencial asiste el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Inés Sanzana Castro y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega en Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, vía correo electrónico a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°1100/326/2020 del Director de Control, que remite al señor alcalde Ord. N°1100/324/2020 de fecha 07 de octubre de 2020 adjuntando representación de ilegalidad observada en procedimiento de pago del DAP N°2889 por pago sin contar con contrato de servicio, siendo acreditado por la Dirección Jurídica mediante Ord. N°1000/406/2020 se adjuntaron además, antecedentes de respaldo respecto a esa representación. Copias de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa al Concejo Municipal acerca de las gestiones que se han hecho para enfrentar la pandemia que aún se mantiene en la comuna, comenta que de acuerdo al último informe epidemiológico N°59 del Ministerio de Salud que considera datos acumulados al 11 de octubre, la comuna de Cerrillos acumula un total de 3.452 casos confirmados, de los cuales se encuentran activos 59, sobre los últimos señala que se siente sorprendido por los dichos del Ministro de Salud en relación a su preocupación por el aumento de casos en Cerrillos, indica no haber tenido la información en el momento de la declaración ya que se tenía los datos del último informe de 42 personas positivas, afirma que tiene un informe que contiene un detalle de la cantidad de personas positivas desde que comenzó el 30 de marzo, donde no había ningún caso confirmado y ningún caso activo. Explica que Cerrillos comenzó a experimentar una tendencia a la baja bastante radical, dando las cifras diarias, señala que se puede observar una tendencia a la baja casi cotidiana, que a contar del 16 de agosto se comenzó a dar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

una situación de retroceso en relación a la tendencia ya que los casos comienzan a subir durante el mes de septiembre, sin embargo, el 01 de octubre que fue la semana que se salió de cuarentena se bajó a 37 casos, la tendencia siguió a la baja con 33 casos el día 04 de octubre, no obstante entre el 08 y 11 de octubre pasaron de 42 a 59 casos de personas positivas, explica la situación con gráfico en mano, señalando finalmente que la tendencia actual es a la alza, se está más alto de lo que se estaba en agosto, que esto es muy preocupante y se entiende lo que señaló el señor Ministro, ya que como se ha escuchado anteriormente el hecho de que se realice una apertura, en término de cuarentena o fase 2, 3, mayor desplazamiento, que se encuentran en alerta máxima con respecto a esta tendencia y se hará seguimiento si es posible, se informará el detalle de los datos a la comunidad para que se mantenga el máximo de vigilancia en tema de las formas más inductivas al contagio del virus, indica que es motivo de preocupación esta situación ya que se salió de cuarentena con 39 y a la fecha se está en 59, 20 casos más. Luego informa que a la fecha se han entregado un total de 11.758 cajas de alimentos, 9.364 municipales y 2.394 donaciones de empresas, con los mismos criterios señalados anteriormente. Con respecto a la entrega de vales de gas, agrega que se comenzó el 14 de octubre, explica que es un proceso más lento, que se han entregado 17.000 vales en todos los sectores de la comuna. A su vez, informa que el programa TACO sigue en funcionamiento, para adultos mayores, se comenzó el 28 de abril junto al Hospital del Carmen y se han visitado 1.195 vecinos/as. Reitera su preocupación frente a la situación que se está viviendo respecto a la pandemia.

Enseguida informa respecto al proceso de la eventual instalación en Cerrillos del Data Center de la empresa Google y de las gestiones que se han realizado y las últimas informaciones, tema que eventualmente puede ser incorporado en la Tabla. Señala que este proyecto contempla la extracción de agua para el sistema de enfriamiento que es de 169 litros por segundo, mediante 3 pozos por 30 años, que los pozos son de propiedad del titular del proyecto, el cual solicitó el cambio de puntos alternativos de captación de sus derechos de aprovechamiento consultivo de aguas subterráneas por un caudal de 228 litros por segundo, -eso proponía la empresa inicialmente- explica, a extraer del acuífero Santiago Central, lo cual fue aprobado por la Dirección General de Aguas. El proyecto cuenta con resolución exenta N°0198 de abril de 2019, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, que concedió la solicitud de reserva de la información, es decir, que esto se mantiene bajo reserva. La resolución del 24 de febrero, califica favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental con un plazo de 30 días para interponer recurso de reclamación, explica que como estaba todo bajo reserva pocas personas lo sabían, señala que el 07 de abril del presente, nuestra Municipalidad a través del convenio con la Agrupación Medio Ambiental FIMA, para el asesoramiento respecto a poder luchar y enfrentar este proyecto, ya que la municipalidad no puede estar de acuerdo con tal extracción de agua, además de la discusión nacional y mundial respecto a este bien fundamental, FIMA presentó un recurso de invalidación en contra de la resolución de calificación ambiental del SEA, por lo que con fecha 29 de abril de 2020, el SEA a través de la Resolución N°248, declara admisible el recurso de invalidación presentado por la Municipalidad, otorgando 10 días hábiles para que la empresa haga defensa de sus intereses,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

plazo que vence el día 13 de mayo. La Comisión de Evaluación del SEA el 22 de junio, desestimó el recurso de invalidación presentado. El 7 de octubre se sostuvo una reunión con los abogados de FIMA para analizar los próximos pasos a seguir, a la fecha se está a la espera de la Resolución del Servicio de Impacto Ambiental, que se sabe que no acogió el recurso de invalidación, pero aún no se formaliza, por lo que FIMA con dicha resolución en representación del Municipio, se presentará ante el Tribunal Ambiental, con un plazo de 30 días. La Resolución del SEA podría demorar hasta 6 meses para ser publicada y cuando salga esta, la municipalidad hará su presentación ante los Tribunales Ambientales. Por otro lado informa, que el día miércoles 14 de octubre del presente, se instruyó a la Dirección de Obras para fiscalizar los terrenos donde se instalaría el DATA CENTER y de acuerdo al reporte emitido, se encuentran instalados 2 contenedores de oficina, los cuales no están autorizados y al momento de inspección solamente se acercaron funcionarios a cargo de la seguridad del terreno a los que se les informó que se debería presentar personal a cargo de los trabajos en la Dirección de Obras, ya que se encuentra haciendo trabajos de cierre sin autorización de la DOM, esta Dirección de Obras paralizará trabajos hasta que la empresa cuente con los permisos para instalar contenedores y representantes de las empresas están citados para los próximos días a esta Dirección. Ese es parte del informe emitido por la DOM.

Enseguida indica sobre el proyecto del Pajonal que se está realizando en dicho sector, señala que es un proyecto que contempla la construcción de viviendas para familias del campamento Japón, en terrenos que pertenecen a la Municipalidad, indica que uno de los impactos negativos es que se pretende que la cancha del Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, que se termine el comodato para ocuparla en su proyecto, dice a qué se está prestando toda la ayuda y apoyo a los deportistas, ya que esta es la última cancha que queda en Cerrillos y eso significa que al no haber canchas no hay Clubes Deportivos, porque no hay espacio para practicar y desde el punto de vista comunitario y esto afecta de manera muy significativa el deporte en la Comuna, explica que buscando maneras para enfrentar esto y puesto que los dirigentes del Club Deportivo han sido solicitados muy presionados de parte de funcionarios de la Municipalidad de Maipú, para que accedan a firmar el término del comodato, se les ha sugerido que no lo hagan y que se les defenderá y se buscará todas las maneras, ya sea judiciales y frente a otras instancia de gobierno para que escuchen este planteamiento, por lo que hoy se ha reunido con dirigentes del Club Deportivo, donde también estuvo presente el Director de SECPLAN y el encargado de Deportes, en una reunión con la Directora de SERVIU, en la que se explicó de manera elocuente por parte de la Dirigente, el sentido profundo que tiene esta cancha para la institución que del año 1959 estaban ocupando, no obstante que los comodatos fueron más tarde, se le explicó la importancia de la historia y de la vida comunitaria y que está dispuestos a defender, se le explicó que no habían sido aproximados por funcionarios de la Municipalidad de Maipú, salvo para pedir que terminen con el comodato, señala que informó que como municipio ha solicitado en reiteradas ocasiones a la Alcaldesa de Maipú que lo reciba para tratar este tema en particular y otros temas, pero no ha sido posible ser recibido por ella, indican que encontraron de parte de la Directora de Serviu y su equipo, una actitud acogedora, entendían la situación, la identidad comunitaria que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tienen con ese campo deportivo y se recordó que esa zona del pajonal en gran parte está constituida por rellenos y que para cualquier proyecto constructivo se requiere un estudio de suelo, que garantice la seguridad para las nuevas familias, señala que esos estudios son muy caros y que los tendría que financiar la Municipalidad de Maipú, señala que de parte de la Directora ellos están conscientes y que cuando se realizó la consulta ciudadana con respecto a este proyecto, les quedó claro que esta cancha tiene una gran validación social, explica que este es un proyecto de Maipú no del SERVIU, ya que ellos solo están prestando asesoría, explica también que están en estudio de diseño y que no existe ninguna certeza de que allí se pueda construir, por lo que explica que no es una batalla derrotada, que está en desarrollo, existe una propuesta de Maipú de reubicar la cancha en otro sector, pero esa propuesta no les satisface a los vecinos, por lo que se conformará una comisión técnica y se diseñarán un conjunto de reuniones con SERVIU, de todas formas siente que están en buen camino con la sensata posición de SERVIU con respecto a este proyecto, entendiendo por un lado la afirmación positiva de identidad de los vecinos con su terreno, con su lugar de vida y el otro factor, en cuanto a la calidad del terreno que pareciera ser que no generaría, al menos de un costo muy elevado, condiciones para construir.

3. Realización de Concejos Municipales en forma presencial

Se presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la eventualidad de realizar concejos presenciales a excepción de los concejales que por sus situaciones particulares no pudiesen opten por contactarse en forma remota, vía on line, moción pedida por las concejalas señorita Figueroa Garrido y Castro Tobar. Fotocopia de la referida solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que se solicitó un pronunciamiento jurídico o las normas que administran el tema sanitario del Ministerio de Salud, dando lectura al documento y que, sumado a la sugerencia del prevencionista de riesgos e informe del Administrador Municipal, concluye con que se recomienda mantener sesiones remotas para las personas pertenecientes al Concejo que se encuentren dentro de los grupos de riesgo y atendida la fase en que está la comuna, se recomienda adoptar las medidas sanitarias para la normal organización de las sesiones de manera presencial del Honorable Concejo Municipal, para todas aquellas personas que no se encuentren dentro del grupo de riesgo. Fotocopia del Ord. N°100/424/2020 de la Dirección Jurídica, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejal señorita Figueroa Garrido, comenta que ha sido una de las solicitantes para volver a Concejos presenciales, por razones de mala conexión a internet desde su hogar, además, porque se ve muy mermado su rol fiscalizador como concejales al estar conectados en línea, porque se coarta su libertad de expresión, se les corta, se les silencia, el audio es manejado desde la municipalidad discriminadamente, sintiéndose afectada por esto y porque ha visto que se han realizado actividades masivas desde esta gestión donde existen personas y ahí

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

pareciera no aplicar el encontrarse en el paso 3 y cree que si hay voluntad se puede buscar un espacio, que existe, como lo es el Centro Cultural Lalo Parra, para poder realizar los concejos presenciales el Concejo y hacerlos de mejor forma, evitando pérdida de tiempo en conexiones, considerando finalmente, que no ha existido de parte de otros concejales el ánimo por volver a las sesiones presenciales, solicita que el informe que los equipos técnicos han evacuado se someta a votación y sea el concejo quien adopte la decisión, con la opción que cada uno adopte en particular.

La concejal señorita Castro Tobar, señala que comparte lo indicado por la concejala Maria Luisa Figueroa en todos sus dichos, que entiende que lo apuntado en el informe son sugerencias y que no existe jurisprudencia o normativa que prohíba la realización de sesiones presenciales. También se refiere a los inconvenientes de las sesiones on line producto de la mala conexión y que el rol fiscalizador que ejercen los concejales ha sido casi nulo, dice, puesto que hay informes que nunca llegan, lo que es un incumplimiento grave de la normativa y que tanto se ha expuesto en Concejo, pidiendo la votación de la moción.

El concejal señor Reeves Iriarte, pide someter el tema a votación y dejarlo a criterio de los concejales, en el sentido de si pueden o no asistir por razones de salud etc. ya que aún se está en pandemia, situación que se puede resolver de esa manera, quienes puedan asistir en forma presencial lo harán y los que no, que participen en forma remota.

La concejal señora Rojas Acevedo, indica que comparte los dichos de sus colegas, aunque está enferma, porque han sido vulneradas en el concejo, ya que les cortan los micrófonos y no pueden expresarse abiertamente, las decisiones o lo que pueden pensar en las votaciones o están en temas importantes en puntos Varios, que cada uno decida de acuerdo a su situación.

El concejal señor Jiménez Retamal, señala que tal como lo indica el concejal Reeves, la idea es que se puedan hacer concejos presenciales, pero dejando libertad para aquellos que consideren que por protección, puedan seguir un tiempo más en modo telemático, pero que se deben aclarar algunas cosas, que si se vuelve a etapa 2 se hace inviable esta forma, afirma que es un error el considerar al adulto mayor, la protección, etc., dando cuenta como que los jóvenes son inmunes, ya que por estadísticas, la mayor cantidad de contagiados son jóvenes entre 25 y 40 años, no son los adultos mayores y la incidencia de muerte por el Covid entre los menores de 30 años en Chile, es el doble del de Europa, o sea aquí se tiene la idea de que los jóvenes y niños son inmunes y no es así, por lo que hay que tomar los resguardos, por lo que comparte que se hagan los concejos presenciales y si alguien estima que por su seguridad seguir en forma remota, lo puede hacer, y los que asisten de forma presencial se deben tomar todos los resguardos en cuanto al espacio adecuado, mascarillas, etc., por lo que está de acuerdo en volver a los concejos presenciales, pero con esas salvedades.

La concejal señora Muñoz Daza, consulta si el informe que se le entregó fue antes o después de que el Ministro anunciara que en Cerrillos habían aumento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de casos, a lo que el alcalde responde que el Ministro habló el día 12 y el municipio no tenía el dato y consideraba la información del día 11 de octubre de 59 casos, aumentando en más del 20% de un día a otro, es una tendencia, dice. La concejal indica que ella piensa que el informe debe haberse hecho en base a los nuevos vecinos contagiados, por lo que si se va en aumento no es conveniente hacer los concejos de forma presencial, ya que actualmente hay un alza de los contagios. Consulta si es factible tener para la próxima sesión un nuevo informe con los últimos datos de los contagios, para así poder tomar una decisión con conciencia y conocimiento del comportamiento del virus.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que ciertamente es engorroso hablar a larga distancia, a pesar de que en general han sido exitosas las reuniones en las que ha participado, así como comentaba de la reunión en la que participó a medio día con la Directora de SERVIU y se puede trabajar bien, sin embargo no tiene ninguna dificultad con la posición que quiera tomar la mayoría del Concejo, pero tiene que ser responsable de poner sobre aviso, que no tiene que ver con el Concejo Municipal, que todos los síntomas como aumentar en un 20% cada día, es un indicador que no se puede desechar y que en su caso en particular, se encuentra en el rango de adulto mayor, que se ha expuesto, pero no ha sido contaminado, que debe cuidarse ya que tiene una tarea que es conducir un municipio y cuidar su salud, por lo que no se va a arriesgar, sería irresponsabilidad con la comunidad, de hacer reuniones presenciales, de ahí a un paso de que se saquen las mascarillas –cosa que ha visto- y es por eso que aumentan los casos positivos, por lo que se va a someter a votación, pero pone la información a disposición y se va a acoger a las disposiciones del Ministerio de Salud que regulan y que indican que los mayores de 65 años pueden desplazarse en las calles, pero no están facultados para trabajar, salvo que lo hagan a su riesgo y él lo hace a su riesgo, porque está comprometido con Cerrillos, siendo la moción el volver a los concejos presenciales a excepción de aquellos concejales/a que consideren que por su situación particular no se los permite, ya que hay que prevalecer el cuidado por la salud de las personas y no tomar riesgos desmedidos.

ACUERDO N°754

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de la concejal señora Muñoz Daza y la abstención del alcalde señor Aguirre Gacitúa, volver a los concejos presenciales a excepción de los concejales o miembros del concejo que por sus situación particular lo realicen de manera remota, vía on line.

Fundamentos:

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Además de lo antes indicó, se le agregue el tema de la privacidad, porque en lo personal tiene que andar buscando espacios en su casa y tiene 3 hijos que también se conectan y de repente se escuchan mutuamente, el concejo, lo que afecta la privacidad del resto de su familia que tiene que estar conectada de forma remota y que espera que ojala haya la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mayor voluntad de los concejales/a y del alcalde para que, si vuelven a la forma presencial tomando todos los resguardos correspondientes, asistan al concejo, porque tiene fotos que acreditan que en otras actividades bastante masivas, donde hay mucho más gente y también en sitios cerrados, han participado, por lo que evadir o evadir en los concejos la presencia, no le parecería muy razonable, apelando que haya voluntad ojala de todos y también del alcalde, por lo que tiene conocimiento de su participación en espacios cerrados, con más gente y también en espacios abiertos, así que un poco de voluntad les haría bien a todos.

De la concejal señorita Castro Tobar: Lamento su postura alcalde, ya que trata de parecer una persona dada al consenso, pero eso no es así, lo que usted señala claramente, es un acto casi, no sé si violentar es la palabra, pero un acto casi de censura con respecto de este concejo municipal. Usted es el que dirige el concejo por lo tanto.

Se le llama al orden a la concejala para que fundamente el voto.

Para fundamentar mi voto quiero expresar que me diga lo siguiente ¿cuántas personas hay en este minuto en la sala de concejo? ¿2, 3, 4, 5, 6? ¿Cuántas personas? Por lo tanto lo que usted señala corre para nosotros no más, que nos cuidemos, con esta cosa de que se cuiden, que nos cuidemos y todo lo demás, eso la verdad es que yo me puedo cuidar sola y mi familia también, no necesito que me cuida y nadie me cuide y que cada uno es responsable de sus actos, por lo tanto el que quiera estar de forma presencial y el que no quiera es lo que le permitió todos estos meses censurar este concejo municipal y usted lo ha censurado de una manera grosera, espantosa, vergonzosa.

Nuevamente se le llama al orden a la concejala.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Efectivamente como se ha dicho en este concejo municipal, la pandemia no se ha ido y yo lo indicaba en la lectura de los recientes datos, la pandemia en Cerrillos se ha incrementado en 20% en pacientes con COVID, nosotros hemos hecho un muy buen trabajo en Cerrillos con respecto a enfrentar este virus y es un trabajo muy abnegado, de un grupo maravilloso de funcionarios y funcionarias, que durante todo el invierno han estado en las calles ayudándole a la gente, no nos hemos quedado ninguno en la casa, aunque estemos cansados queremos cuidarnos, no queremos descuidarnos y que el virus nos atrape y nos haga daño y es por eso que me hubiera gustado, porque creo que es más sabio, que el concejo siguiese funcionando de la misma manera, porque eso multiplica posibilidades de protección, tal como yo indicaba inicialmente lavado de manos, mascarillas y poco contacto social.

4. Suscripción de Contratos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Secplan señor Ortega Castillo, la propuesta de suscribir el contrato del proyecto denominado "Concesión del Servicio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines de la Comuna de Cerrillos", ID 812-36-LR20, con un presupuesto mensual total de M$141.000.-, y para el Sector 1, de M$85.135.- IVA incluido, y para el Sector 2, de M$55.865.- IVA incluido, se sugiere declarar desierta la oferta del Sector 1 ya que se presentó solo un oferente y éste no cumplía con las capacidades económicas solicitadas por las Bases propuestas en la licitación y adjudicar sólo el Sector 2, con una oferta por metro cuadrado de $222,77, siendo un valor mensual de $55.817.131.- IVA incluido, por 250.559,476 metros cuadrados, por un período de 48 meses, a la empresa oferente Ingeniería y Servicios Cristian Gaete Matus SPA., EDT ingeniería Spa, agrega que los antecedentes de esta licitación fueron analizados en la Comisión del Concejo realizada al efecto y también antes de iniciarse la presente sesión.

La concejal señorita Castro Tobar, indica que en la Comisión de Régimen Interno en la que se trató el tema, se acordó que les harían llegar antecedentes para calificación del Sector 1 y estos no llegaron, luego pide que se le aclare la cifra respecto al Sector 2 y así se hizo, y las explicaciones del porqué no se presentaron los documentos solicitados les fueron dadas antes de iniciarse la sesión.

El concejal señor Reeves Iriarte, señala que en la sesión de comisión habida para tratar este tema se estudiaron los detalles y la misma fue muy fructífera, pero la presentación de hoy era con la información del sector 1, explica que antes de comenzar el concejo estuvo conversando con los directores y le dieron algunas ideas de lo que podría pasar, pero cree que es irresponsable como concejo no conocer los dos sectores, ya que el sector 1 es mayor que el sector 2, son 381.000 m2 y el sector 2 son 250.000 m2, el sector 1 vale más de $85.000.000 y el sector 2 vale solo $55.000.000.- y esto se debe multiplicar por los años respectivos, por lo que son varios miles de millones de pesos, señala que a él le hubiera gustado aprobar los dos sectores hoy y plantea que prefiere esperar la próxima semana, que es la fecha en que se va a traer la información y si la hacen llegar antes, mejor, para poder leerla y tomar una decisión sobre los dos sectores de la comuna, porque no se puede mantener el sector más pequeño y el otro dejarlo sin corte, sin riego, etc. es extraño que se produzca esto, dice, por eso que en la comisión se les informó que se les haría llegar la información antes de la sesión de hoy, afirma que los términos técnicos los conocen todos y del porque están sin mantención las áreas verdes también, lo otro es como avanzar y darle solución al tema de carácter total, contemplando los dos sectores, esa fue la conversación final de la comisión.

Se le da la palabra al Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, quien indica que efectivamente el acuerdo era enviar la documentación antes del concejo de hoy y que ha sido por un atraso administrativo que esto no ocurrió así, ya que se demoraron en enviar las ofertas entre otros, pero que estaba el compromiso de tener hoy los 2 oferentes para la cotización directa y con esa información se cuenta, los valores, lamentando lo ocurrido, además de dar los detalles del todo el procedimiento seguido al efecto, información complementada por el Director de la Secplan, señor Ortega Castillo, agregando que se puede presentar al concejo la propuesta de un trato directo que ya fue consensuado en una comisión anterior, una vez que esté declarado desierto el sector 1, que es lo que se está

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

haciendo ahora, explica que la urgencia que requiere el tratamiento y mantención de las áreas verdes y resolver cuanto antes a lo menos el sector que se encuentra en condiciones, ameritan presentar esta propuesta comprometiéndose que la próxima semana presentar los antecedentes del sector 1 y con eso completar el servicio de áreas verdes.

La concejal señora Rojas Acevedo, agradece a los funcionarios, señalando que si bien se reunieron en la comisión la semana pasada, los concejales tiene todo el ánimo de resolverlo, ya que en la comunidad hay un desastre con el tema de la mantención de las áreas verdes, dice y por eso les da las gracias a los directores, porque ellos hicieron las consultas y fue una comisión bastante interesante, pero siempre la información deben darla antes, pero si dieran la información y dijeran como se va a hacer, no hubiera habido tanto inconveniente, agrega que los concejales tienen la mejor intención de que la comuna salga adelante, pero deben entender su rol fiscalizador, que por pedir la concejala Castro solo un detalle –¡mira lo que se armó!, cuando podrían haber aprobado esto-, dice, pero con la información.

La concejal señorita Figueroa Garrido, indica de los problemas de conexión que tuvo, pero se incorporó y terminó en la comisión con los acuerdos que se habían establecido, por lo que esperaba que el concejal Reeves informara los acuerdos a los que se había llegado, ya que la idea es aprobar y votar en su conjunto toda la comuna, votar la totalidad de las contrataciones y de los servicios para la mantención de las áreas verdes, por lo que no estaría disponible hoy hasta que le entreguen toda la información, también la del sector 1 y se vote en general la contratación directa y la licitación para que se atienda a la par a todos los vecinos y vecinas y no quede un sector en desmedro del otro aunque sea poco tiempo y explica que está disponible si entregan la información y se convoca un concejo extraordinario, pero votar los dos sectores de una vez, por una vez, juntos, dice.

El concejal señor Jiménez Retamal, ratifica que los documentos que les enviaron ayer en un CD son del sector 2, y es lo mismo que vieron en la comisión - que no se avanzó nada- dice.

Interviene el Director de SECPLAN, señor Hernán Ortega, repitiendo el procedimiento seguido y a seguir, sobre la decisión a adoptarse respecto al sector 1.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifiesta que independiente de las dificultades administrativas que se puedan crear en una situación delicada como no contar con el servicio de mantención de áreas verdes, indica que comparte la inquietud con respecto a la urgencia y que se caiga en una crisis mayor.

La concejal señora Muñoz Daza, pregunta ¿qué significa para la comunidad que esto sea rechazado? El alcalde señor Aguirre Gacitúa le responde que cada uno es dueño de sus decisiones, señala que es una situación compleja ya que se ha tenido que arrendar camiones aljibes para el riego, es cierto que existe inquietud ciudadana y que en algunos barrios los vecinos se han organizado para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

realizar la mantención de sus áreas verdes, pero también será de mal agrado para ellos saber que el concejo municipal, pudiendo haber resuelto parte de la situación opta porque todos queden mal, en vez de avanzar aunque sea con una parte significativa de la comuna, afirma que lo de fondo es mejorar este servicio lo antes posible y prestar servicios de calidad a la comunidad, que es lo que ella exige, por lo que pierden todos si se vota en contra, porque pierde la comunidad, por lo que hay una propuesta hecha de acuerdo a la norma legal, que es difícil, que no es lo que desearía tampoco, pero es por un bien superior, que es mantener las áreas verdes y que la comunidad esté satisfecha con ese servicio, dice. Finalmente, somete a votación la propuesta de contratar el sector 2.

El Concejo Municipal no se pronunció respecto a la propuesta de suscribir el contrato del proyecto denominado "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines de la Comuna de Cerrillos", del sector 2 por un valor mensual de $55.817.131.- IVA incluido, con una duración de 48 meses, a la empresa oferente Ingeniería y Servicios Cristian Gaete Matus SPA. EDT ingeniería SPA.

Se abstuvieron en la votación los concejales señorita Figueroa Garrido, señor Reeves Iriarte, señora Rojas Acevedo. Votaron aprobando la moción los concejales señor Jiménez Retamal, señorita Castro Tobar y señora Muñoz Daza y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Fundamentos:

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Mi voto de abstención obedece única y exclusivamente a que yo quiero votar el servicio de mantención de áreas verdes para toda la comuna en su conjunto, no parcelado por partes y además que creo que si votamos una nos podemos hasta relajar y dejar en espera para el próximo jueves o quizás para el siguiente, la otra parte de la contratación, creo que al abstenerme ahora estoy haciendo hasta un poquito de presión para que prontamente salga el sector 1 y se nos presente en el concejo y estoy pidiendo que en cuanto esté, un concejo extraordinario para que lo votemos ojalá antes del jueves, podemos hacerlo, si hay voluntad, también de los funcionarios municipales en que se le entregue a este concejo las dos propuestas para que las votemos en general, porque como le digo yo no quiero votar, ser concejala parcelada para un sector primero para el otro sector después, creo que aquí sin discriminar a ningún sector podemos empezar con el servicio para toda la comuna de inmediato, juntos, todos juntos, para que nadie quede resentido, porqué nosotros primero, porqué nosotros después y con voluntad lo podemos hacer prontamente ni siquiera esperar el concejo siguiente, así es que no quiero que se malinterprete mi votación, es hasta presionar para que la propuesta del sector 1 salga más rápido y por eso me he abstenido en esta votación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Primero que todo me molestó mucho su argumentación, la encuentro absolutamente falaz e impertinente, porque echarnos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la culpa a nosotros los concejales de la ineficiencia de su administración lo encuentro realmente de una cara de palo tremenda.

El alcalde llama al orden al concejal pidiéndole que termine de agredir a las personas.

Continúa el concejal. No sea impertinente, alguna vez escucha al ser humano hombre, ¡por Dios que eres poco sensato hombre! Yo no estoy agrediendo a nadie, Usted dijo que nosotros éramos los culpables de que hoy día no hubiera mantención de áreas verdes y eso no es verdad, eso no lo puede decir, eso es realmente una acusación sin fundamento ninguna, el concejo no tiene ninguna culpa que hoy día no haya mantenimiento de áreas verdes, eso lo quiero dejar absolutamente claro y Ud. no puede culparnos a nosotros. Lo segundo, para que Ud. sepa el acuerdo y lo que se nos dijo en la comisión y lo que estuvimos todos de acuerdo los concejales, fue que íbamos a aprobar durante esta semana tanto el sector 1 como el sector 2 y se nos iba a entregar la información perfectamente clara para poder tomar esta decisión, situación que no se ha producido, entonces que podemos entender nosotros, que puedo entender yo, que puede existir la buena voluntad, pero al parecer esa buena voluntad no se ha manifestado en algo cierto, por eso que yo me estoy absteniendo, para que justamente se produzca el hecho ahora ya, si tienen los antecedentes hoy día, mándenlos hoy día y mañana sábado hacemos concejo y trabajaran algunas horitas extras algunos y se les puede pagar y sacar los decretos del sábado o el domingo y el día lunes lo podrán tener todo esto finiquitado sin ningún problema, así que no es un problema de los concejales, es un problema de administración y que las cosas ustedes tienen que hacerlas bien y de esta manera no las están haciendo bien, por eso me abstuve.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Mi abstención claramente es alcalde porque yo entendía claramente y creo que expliqué un poquito denante de qué se trataba y yo entendí claramente que íbamos a hacer las dos votaciones hoy, así que esa es mi abstención.

De la concejal señora Muñoz Daza: Sabemos que nuestra comuna está pasando un momento bien difícil en las áreas verdes y como quizás algunos concejales hablaron y expresaron que efectivamente no era la culpa de nosotros, pero esta vez yo le quiero decir a la comunidad y los vecinos, que sí está en nuestras manos y por algunos concejales que se abstuvieron o que rechazaron esto no se aprobó y eso es más retraso para nuestra comunidad, es más retraso para nuestras áreas verdes, aquí el alcalde está dando solución, pero nuevamente se niega a eso y quienes son lo que paga todo esto es nuestra comunidad o sea tuvimos la posibilidad de que esto ya saliera rápido para poder mantener nuestras áreas verdes bonitas, pero esto se rechazó y ustedes pueden ver el video por quienes se rechazó.

De la concejal señorita Castro Tobar: Si bien había un compromiso que adquirimos todos en la Comisión de Régimen Interno, el compromiso efectivamente era como se señaló anteriormente, tenía que estar todo disponible para votarlo hoy día y eso no se cumplió. Segundo, lo aprobé porque hace 2 meses atrás quedaron

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

varios vecinos cesantes en la comuna y eso ni Ud. ni nadie lo ha hecho mención en este concejo, varios vecinos cesantes porque ellos trabajaban y pertenecían al staff de las empresas que mantenían las áreas verdes y por eso básicamente lo aprobé, porque muchos vecinos de Cerrillos nos han estado llamando a varios de nosotros para, esperando que se les vuelva a recontratar y fue una de las cosas que yo solicité en comisión que las bases de las licitaciones vengan en uno de los puntos, que la mayoría o una gran parte importante de los trabajadores sean de la comuna de Cerrillos, entonces yo por eso simplemente lo aprobé pensando en los vecinos, no pensando en salvar situaciones que escapan a nuestras manos, señalar que esta licitación de áreas verdes culminó en diciembre del año 2019, estamos en octubre, han habido 10 meses para poder hacer las cosas como corresponde, 10 meses, donde hoy día lamentablemente, una vez más, se nos echa la culpa a los concejales, esto no es resorte nuestro, esto es un tema administrativo donde Ud. está a la cabeza alcalde, a sus funcionarios varias veces se les felicita por la eficiencia y por los proyectos, esta vez no fue así, no hubo tal eficiencia, si bien pueden haber factores externos, pero cuando nosotros iniciamos un contrato sabemos perfectamente en la fecha que caduca, por lo tanto tenemos que tener las soluciones y ser previsores en cada una de las situaciones que nosotros estamos elaborando de parte del municipio, por lo tanto, por eso quiero reiterar mi aprobación en este tema, porque simplemente me debo a los vecinos que la mayoría son adultos mayores que dependían de este trabajo, que se quedaron cesantes al igual como se nos increpó y se nos denostó y se nos injurió por el tema de los funcionarios honorarios, también se les olvidó mencionar que también habían varios adultos mayores vecinos de la comuna que habían quedado cesantes producto de esto, eso no lo mencionaron, porque era un tema de resorte de ustedes, igual que las contrataciones a honorarios, las contrataciones de los médicos, así que a eso se debe mi aprobación y fundamentación en este punto alcalde, solamente para ir en resguardo de la gente cesante que necesita su trabajo.

El alcalde llama al orden a la concejala por su vocabulario.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo lamento lo siguiente, como se están dando los concejos, tanto de parte de Ud. señor alcalde y de nosotros como concejales, da la impresión de que estuviésemos en una situación de absoluta normalidad y lamentablemente eso no es así, debemos asumir que estamos en una situación compleja, estamos en una situación socioeconómica muy compleja y sanitariamente también muy compleja y yo creo que eso nos debería llevar a buscar puntos de acuerdo y no tratar de ver cuánto gano yo o como le pongo la mano encima al concejo o como le doblamos la mano al alcalde, entonces esa cosa a mí me parece que no nos ayuda, estoy muy de acuerdo en parte de lo que dice la concejala Orfilia Castro respecto a los trabajadores que lamentablemente están cesantes producto de toda esta situación de que estas licitaciones no se hicieron a tiempo y etc. etc., el que se haya dividido la comuna en dos áreas, cuando se hizo, nosotros como concejo lo aprobamos, pensando que de esa manera si había problemas en un sector no necesariamente tenía que haber problemas en el otro, por lo tanto, discutir hoy día por qué no se está haciendo todo al mismo tiempo, me parece que es inoficioso, yo creo que en la medida que podamos avanzar, tenemos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que hacerlo, pero también tenemos que tener claro que hay prioridades y yo creo, y esto lo asumo plenamente, para mi es más importante que salvarle la vida a un arbolito, a una plantita, es salvarle la vida a las personas y yo creo que en esta situación pandémica, nuestro esfuerzo necesariamente ha tenido que estar allá, pero si ahora podemos empezar a mejorar lo otro, bienvenido sea, pero pensando más que nada, como dice Orfilia, en las personas, en las personas que están cesantes y que están necesitando el apoyo municipal y yo creo que esta es una de las formas, ahora si los funcionarios por alguna razón este tema de que las licitaciones se cayeron y hay que hacer una contratación directa, etc. bueno tratemos de hacerla lo más urgente posible, pero si podemos avanzar en parte, hagámoslo, pero repito, pensando en las personas no en las plantas, en las personas que necesitan trabajo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Siempre hay que buscar el bien superior y el bien superior es el servicio a la comunidad, una cosa son los desencuentros personales, las ambiciones políticas, o la justa competencia política en periodo electoral como estamos ahora, todos medios tensos, que se yo, candidatos para allá, para acá y que naturalmente nos pone en una situación compleja, estamos en una pandemia profunda, yo informaba inicialmente que estoy preocupado como ha aumentado en más del 20% de pacientes positivos en una semana y una concejala reprocha que no hemos hecho las cosas estos últimos 10 meses, que han hecho, no se da cuenta que estamos en una crisis económica y en una crisis sanitaria mayor, realmente una falta casi una actitud de crueldad, como es posible que no se haya, es que no entiendo yo, que no se haya votado a favor de esto que va en beneficio también del empleo, pero también de nuestra comunidad que necesita y merece áreas verdes de calidad, como es posible que se sientan casi contentos que no hayamos logrado llegar a buen término y no por falta nuestra, no por falta nuestra, fue porque las empresa aumentaron de una manera muy sustantiva los valores para su oferta económica, no fue por negligencia nuestra, entonces ¿de qué hablan algunas personas?, yo no sé, acá hay personas que no están mirando el bien común, hace tiempo que están en una guerrilla ciega, ciega, que no conduce a nada más que al deterioro moral y ético de las personas, yo lamento mucho que se haya castigado a una parte de la comuna con sus áreas verdes que no se aprobó, porque uno tiene que buscarle solución a los problemas, es tan absurdo decir -tienen que estar todas las áreas verdes de inmediato, porque de lo contrario no voy a discriminar a una u otra- eso me hace recordar cuando hay personas que me dicen, que yo les digo –mira, comenzó el mejoramiento de veredas en Villa México- y la persona me dice –Sí, pero en mi barrio cuando-, no tenemos la capacidad nosotros de mejorar veredas a toda la comuna en el mismo momento, no funciona así, esta es una situación excepcionalísima, nunca nos había ocurrido en estos 8 años y que hace el concejo, que hace el concejo, castiga a la gente, ¿pensando que van a castigar a Aguirre?, no, están castigando a la comunidad. Finalmente, le deseó buena suerte para el 30 de noviembre al concejal señor Reeves Iriarte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:00 horas se dio por finalizada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE